

## NOTIFICACION POR AVISO

En atención al párrafo segundo del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que dispone:

"Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso." Se procede a fijar copia de la Notificación por aviso". Con ocasión a trámite de solicitud de autorización de despido de un trabajador en situación de discapacidad. A La Parte jurídicamente interesada BEATRIZ IRENE ZAPATA ARBELAEZ

Se llama 3 veces al número de celular 3127912911, que es el que proporciona al expediente, y este timbra hasta que se va a correo y voz y no es posible la comunicación con la señora Beatriz.

Para los efectos de lo antes dispuesto, se publica la Resolución N° 191 DE 29 ENERO DE 2020, POR LA CUAL SE ARCHIVA UNA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN TERMINACIÓN VÍNCULO LABORAL DE TRABAJADOR EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 361 DE 1997, expedida por la inspectora de Trabajo LUISA CATALINA CANO USUGA, del Grupo de Atención al ciudadano y trámites.

Previa advertencia que contra la presente resolución procede el RECURSO DE APELACIÓN, en el efecto suspensivo, el primero ante Inspector del Trabajo y Seguridad Social que profiere el presente acto administrativo, y el segundo ante el Coordinador del Grupo de Atención al Usuario y Trámites de la Dirección Territorial de Antioquia del Ministerio del Trabajo, los cuales deberán ser presentados por escrito motivado dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de esta Resolución

Se fija el día veintisiete (27) de noviembre de 2020, en cumplimiento del decreto 491 de 2020 articulo 4 y la sentencia C-242 de 9 julio de 2020

sabel lope i

## ISABEL YOLIMA LOPEZ QUIÑONES Funcionaria

Elaboró: Isabel L.











